

07/05/2016

Arica: Formalizan a motociclistas colombianos por tráfico de marihuana, éxtasis y LSD

Casi 31 kilos de marihuana y cerca de 19 mil dosis de éxtasis y 5 mil estampillas de LSD fue lo que se les incautó a seis ciudadanos colombianos que fueron formalizados este sábado por la Fiscalía de Arica como autores de tráfico ilícito de estupefacientes, tras ser detenidos en el Complejo Fronterizo de Chacalluta.

Los extranjeros fueron identificados como Santiago Ospina López, Javier Arcila



Ospina, Daniel Zapata Londoño, Julián Suárez Jaramillo, Mauricio Cardona Páez y Julián Martínez Ramírez, quienes fueron imputados por el Fiscal Elías Gutiérrez, decretándose su prisión preventiva y fijando un plazo de investigación de 100 días.

Motocicletas

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, los extranjeros arribaron pasado el mediodía del viernes hasta el complejo fronterizo, cada uno a bordo de una motocicleta, donde fueron fiscalizados por funcionarios del Servicio Nacional de Aduana, quienes utilizaron un can detector de droga.

Es así como el ejemplar especializado detectó la presencia de sustancias ilícitas, descubriendo que al interior de los asientos de los vehículos se ocultaban paquetes con marihuana. Asimismo, se halló droga al interior de las zonas de protección de la vestimenta de los conductores (coderas, espalda y rodilleras).

El procedimiento permitió incautar un total de 30 kilos 944 gramos de marihuana, además de 18.813 dosis de éxtasis, 4 mil 999 estampillas de LSD y 24 gramos de anfetaminas.

"Uno de los imputados reconoció ser el líder de la agrupación y quien coordinó la operación ilícita. Además de la droga se les incautó teléfonos celulares y dólares americanos", expresó el Fiscal Elías Gutiérrez.